AYUNTAMIENTO
DE
SOTO DEL REAL
(MADRID)

ANEXO AL SEGUNDA ACTA DEL TRIBUNAL PARA LA PROVISIÓN POR TURNO LIBRE DE CUATRO PLAZAS DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL, VACANTES, DEL AYUNTAMIENTO DE SOTO DEL REAL

En Soto del Real a diecisiete de mayo de dos mil veintiuno siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en el Ayuntamiento los miembros del tribunal calificador designados por resolución de Alcaldía de fecha 4 de noviembre de 2020, que son los siguientes:

Titulares:

Presidente: D. Víctor Manuel Nava González, Oficial Jefe Policía Local, Ayuntamiento de Manzanares el Real.
Secretario: D. Fernando Pérez Urizarna, Secretario, Ayuntamiento de Soto del Real.
Vocal: D. Roberto García Yuste, Agente de Policía Local, Ayuntamiento de Soto del Real.
Vocal: D. Jesús Martínez Serrano, Agente de Policía Local, Ayuntamiento de Soto del Real.
Vocal: D. Juan Rodríguez González, Oficial de Policía Local, Ayuntamiento de Bustarviejo.
Vocal: D. Jorge Mejías Castillo, Agente de Policía Local, Ayuntamiento de Soto del Real.

Comparecen como personal de apoyo Dª Mánuela López Moreno

Una vez constituido el tribunal, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria se acuerda lo siguiente:

A la vista del error padecido en el segundo acta de este tribunal de fecha seis de mayo de 2021 en el que se omitió como pregunta nula la siguiente:

PREGUNTA Nº 6. LA ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO....
Nula por no aparecer en las bases.

Por medio de la presente el Tribunal por unanimidad aprueba la corrección del error padecido

En prueba de conformidad con cuanto antecede firman conmigo los asistentes que doy fe.

Se levanta la sesión a las 11:00 horas doy fe.